

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.
 - b) Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha: 27 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: nueve y treinta.
- 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - a) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 100 por 100.
- 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/4.069/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Retiro

Resolución de 6 de octubre de 2009, de la gerente del Distrito de Retiro, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado "Aula ecológica 2009-2010 del Distrito de Retiro".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramitó el expediente: Distrito de Retiro.
 - c) Número de expediente: 103/2009/03599.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de un servicio formativo y de educación medioambiental denominado "Aula ecológica 2009-2010".
 - b) Lugar de ejecución: edificio de "La Cabaña" y anexo del parque del "Buen Retiro".
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de octubre del 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 14 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 137.599,83 euros.

5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Decoración y Paisaje, Sociedad Anónima", con CIF A-78635083.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 137.000 euros.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La gerente del Distrito de Retiro, Susana Pérez Quislant.

(02/11.699/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Usera

Resolución de 9 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato número 113/2009/02166, denominado "Obras de acondicionamiento de cerramiento para diversas instalaciones deportivas básicas del Distrito de Usera".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 113/2009/02166.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: abierto.
 - b) Descripción del objeto: obras de acondicionamiento de cerramiento para diversas instalaciones deportivas básicas del Distrito de Usera.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 12 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: obras.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 199.639,05 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Ferrovia Servicios, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 144.033,86 euros.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Usera, Fernando de la Jara Ayala.

(02/11.851/09)

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se refieren a continuación, así como la existencia de alegaciones formuladas por el interesado dentro del plazo reglamentario, y una vez valoradas las mismas, no habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permitiera exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el concejal-delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba esta notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución, si fuera expresa; en caso contrario, el plazo será de seis meses; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier acción que estime pertinente.

Lugar y forma de pago: el importe de la sanción deberá hacerse efectivo durante el plazo de un mes incrementado en quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a través de la entidad colaboradora "Banesto" o mediante giro postal, indicando en el apartado "Texto" del impreso, los datos: número de boletín, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo. En caso de abonar el importe a través de la entidad colaboradora "Banesto", se deberá efectuar mediante recibo que será facilitado en las dependencias

del Departamento de Gestión de Multas, sito en la Vía Complutense, número 130. No tendrán efectos liberatorios los pagos efectuados por cualquier otro medio distinto de los anteriores, ni en cualquier otra cuenta o entidad bancaria. El pago implica la terminación del procedimiento.

Expediente. — Matrícula. — Fecha y hora. — Artículo. — Importe. — NIF. — Nombre

2009008162-006948-GCH-04/03/2009 19:20:00-OMC 63 18 1A-90 EUROS-051667446Q-ALONSO LOPEZ, MERCEDES.
 2009007836-009800-CKV-04/03/2009 20:23:00-OMC 63 18 1A-90 EUROS-009011039F-ANDRINO ALCALDE, OSCAR.
 2009007620-004989-BDD-04/12/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B21002266-ASTILLEROS CONRADO MORENO S.L.
 2009007623-004989-BDD-04/12/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B21002266-ASTILLEROS CONRADO MORENO S.L.
 2009009962-003431-BLB-10/04/2009 14:30:00-OMC 63 1 1B-90 EUROS-008976825V-AYALA FLORES, JORGE.
 2009007880-003810-BBS-05/03/2009 20:00:00-OMC 63 3 1A-90 EUROS-X4179709B-BENBOUTAHAR, ISMAIL.
 2008017555-005264-BFC-27/11/2008 14:00:00-OMC 41 2 1A-150 EUROS-X7913400C-BUCUREAN, FLORENTINA.
 2009010087-M-006584-SL-05/04/2009 15:30:00-OMC 63 1 1A-90 EUROS-009062876W-CANO VANEGAS, LUZ MYRIAM.
 2009007321-008861-FPH-12/02/2009 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B82542234-CENTRAL DE CONTRATACION ASESORAMIENTO INTEGRAL.
 2008010777-003472-GCN-01/09/2008 14:30:00-OMC 63 1 1B-90 EUROS-520807X -DAL BON, JASON.
 2009007390-005172-FVM-29/12/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B78661915-DAMICLIMA S.L.
 2009005930-001983-GBD-11/02/2009 11:05:00-OMC 63 1 1B-90 EUROS-051066029A-FERNANDEZ SEGUNDO, PABLO.
 2009008514-001456-BDD-24/03/2009 09:50:00-OMC 63 8 1A-90 EUROS-041537630K-GOMEZ GAVIRA, MARCOS.
 2009009946-004907-FVM-07/04/2009 21:10:00-OMC 63 31 1A-90 EUROS-008994577J-GOMEZ REJON, JUAN JOSE.
 2008017099-007485-GCM-02/12/2008 12:58:00-OMC 63 31 1A-90 EUROS-002697101Y-GONZALEZ GOMEZ, VICTOR.
 2009007363-M-000507-ZS-07/10/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B13303441-INDUSTRIAS MECANICAS MEDIOAMBIENTALES S.L.
 2009003429-005267-DLS-20/01/2009 10:31:00-OMC 63 4 1A-60 EUROS-050401431J-JIMENEZ TAVIRA, JESUS.
 2009001497-001225-BTZ-30/12/2008 12:16:00-OMC 63 21 1A-90 EUROS-002092734X-JUSTO LOPEZ, LUIS FRANCISCO.
 2009008033-007463-FJK-08/03/2009 02:50:00-OMC 39 3 1G-90 EUROS-X6353077V-KACZKA, LUKASZ.
 2009000469-008305-GDX-15/12/2008 15:36:00-OMC 63 1 1B-90 EUROS-011814134T-LOZANO CAS AUX, DANIEL.
 2009007318-005182-DRC-06/09/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B84330455-MANIPULADOS INDUSTRIALES SLLIVER TEAM S.L.
 2009007656-005182-DRC-20/12/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B84330455-MANIPULADOS INDUSTRIALES SLLIVER TEAM S.L.
 2009007411-M-001589-VZ-29/12/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B81392870-MARIN ASESORES S.L.
 2009006292-003014-CXK-19/02/2009 09:30:00-OMC 63 4 1A-60 EUROS-009012368W-MARTINEZ JIMENO, RUBEN.
 2008009123-009026-FFF-16/07/2008 11:35:00-OMC 63 3 1A-90 EUROS-011792121K-MORENO PAREDES, MIGUEL ANGEL.
 2009014245-000467-DHJ-03/05/2009 13:45:00-OMC 5 1 1A-90 EUROS-000264860S-NAHARRO GONZALEZ, GREGORIO.
 2009006737-M-000948-OJ-20/02/2009 18:20:00-OMC 63 26 1A-90 EUROS-000129690Q-NAVAS DE GARCIA, JESUS.
 2009004416-001779-BCS-02/02/2009 17:45:00-OMC 63 5 1A-90 EUROS-050285246R-NOGUERA OSORIO, JOSE.
 2009003366-009118-DZV-23/01/2009 10:25:00-OMC 63 26 1A-90 EUROS-002260254K-ORTIZ VEGA, SILVIA.
 2009010968-005747-BKJ-23/03/2009 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B82929209-OSMOVIC ALCALABAN SL.
 2009010859-005747-BKJ-30/01/2009 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B82929209-OSMOVIC ALCALABAN SL.
 2009007128-008516-BLK-26/02/2009 18:45:00-OMC 63 4 1A-60 EUROS-000695949S-PERONA MAMBRILLA, FRANCISCO.
 2009006507-000337-DSC-21/02/2009 03:40:00-OMC 63 26 1A-90 EUROS-008989988R-PLAZA TEOMIRO, JORGE.
 2009006499-006990-FWY-21/02/2009 03:40:00-OMC 63 26 1A-90 EUROS-009000516H-PRIO YEBRA, MIRIAN.
 2009007494-009984-DMN-18/10/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B82149196-PROYECTPOL S.L.
 2009007061-008055-DNB-18/02/2009 18:15:00-OMC 63 3 1A-90 EUROS-002613504Z-REDONDO RUIZ, MARIA PILAR.
 2009007655-003583-GFH-10/02/2009 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B81681082-REGAPAL S.L.
 2009007571-M-000000-WS-27/11/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B85001857-RINSER OBRAS SL.
 2009006752-A-001213-AY-25/02/2009 16:00:00-OMC 63 13 1A-90 EUROS-005434456Q-RIO DEL MARTIN, RAUL.
 2009007337-001478-BWG-09/02/2009 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B81444317-RODRIGUEZ CARO S.L.
 2009000552-M-004318-ZI-17/12/2008 01:10:00-OMC 63 1 1A-90 EUROS-050144442A-SANCHEZ GRANERO, MANUEL.
 2009010012-006311-DYM-27/04/2009 07:33:00-OMC 63 1 1B-90 EUROS-080153420F-SANCHEZ LORENZO, JULIO.
 2009006825-004470-BWL-19/02/2009 18:33:00-OMC 63 3 1A-90 EUROS-052759449W-SANCHEZ MARTINEZ, PAULINO.
 2009007732-008408-DKN-10/03/2009 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B81206617-SERVICIOS AUXILIARES CCH S.L.
 2009007324-007039-BYL-29/12/2008 00:00:00-LSV 72 3 2A-310 EUROS-B82871690-SOLADOS Y PAVIMENTOS SANCHEZ MOYA S.L.
 2009010092-M-002831-VF-05/05/2009 13:58:00-OMC 63 26 1A-90 EUROS-X6545725V-TAMASILONI, MARGARETA NELI.
 2009001225-002731-CYL-22/12/2008 20:10:00-OMC 63 5 1A-90 EUROS-008973754M-TORRES SEGOVIA, FRANCISCO JAVIER.
 2009003202-003219-BKJ-22/01/2009 19:54:00-OMC 63 5 1A-90 EUROS-X5730537H-TUESTA DIAZ, TEMIS TEODORO.
 2009007207-008813-FXV-26/02/2009 09:35:00-OMC 63 1 1A-90 EUROS-050416828T-VALLEJO GARCIA MAURINO, GABRIEL ALFONSO.
 2009000143-004892-BJ-05/12/2008 16:21:00-OMC 63 4 1A-60 EUROS-009028884G-VARELA MONZONCILLO, VANESSA.
 2009008497-003804-DNM-16/03/2009 20:05:00-OMC 21 1 1A-150 EUROS-009054038L-VICENTE DOMINGUEZ, ALBERTO.

Alcalá de Henares, a 1 de octubre de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el TAG del Departamento de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana (firmado).

(02/11.785/09)

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Habiéndose interpuestos recursos de reposición en los expedientes sancionadores por infracción a la norma de tráfico que se refieren a continuación, y una vez valorados los mismos, habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permite exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la estimación de los recursos presentados, así como proceder al archivo de los expedientes que se relacionan a continuación.

Contra esta resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución, si fuera expresa; en caso contrario, el plazo será de seis meses, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier acción que estime pertinente.

Expediente. — Matrícula. — Fecha y hora. — Artículo. — Importe. — NIF. — Nombre

2008016440-M-005233-ZL-20/11/2008 09:37:00-OMC 28 1 1A-150 EUROS-033760791B-FERNANDEZ ALVAREZ, ANTONIO.
 2008005413-M-009803-XU-14/05/2008 13:45:00-OMC 28 1 1A-150 EUROS-008978424Y-GONZALEZ DURAN, ANDREA.
 2008010244-003259-BCS-22/08/2008 14:00:00-OMC 63 26 1A-90 EUROS-000839209P-GONZALEZ GONZALEZ, YOLANDA.